



SESIÓN ORDINARIA No.0196

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día tres de febrero del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

| REGIDORES PROPIETARIOS | | | |
|-------------------------------|----------------|---------------|---------------------------|
| MARIO ARTURO | CASTILLO | VALVERDE | PRESIDENTE |
| KRYSBELL | RIOS | MYRIE | REGIDORA |
| ALEXIS | HERNÁNDEZ | SÁENZ | REGIDOR |
| CARLOS | UMAÑA | ELLIS | REGIDOR |
| OSVALDO | HIDALGO | SALAS | REGIDOR |
| ROGER | DAVIS | BENNETT | REGIDOR |
| ROLANDO JAVIER | BALLESTERO | UMAÑA | REGIDOR |
| REGIDORES SUPLENTE | | | |
| ALICIA | CAMPBELL | CAMPBELL | SUPLENTE |
| JESÚS NEFTALI | BADILLA | SANCHEZ | SUPLENTE |
| LUIS FERNANDO | BERMÚDEZ | MORA | SUPLENTE |
| ANABELLE | RODRÍGUEZ | CAMPOS | SUPLENTE |
| ESMERALDA | ALLEN | MORA | SUPLENTE |
| JUAN FRANCISCO | CANALES | DURAN | SUPLENTE |
| BLANCA NIEVES | MONTOYA | ROJAS | SUPLENTE |
| SÍNDICOS PROPIETARIOS | | | |
| JULIO CESAR | GÓMEZ | ROJAS | SIND.DIST.I |
| LOYOA EMILIA | DAVIS | MAYTLAND | SIND.DIST.II |
| BERNARDA MARÍA | GONZÁLEZ | CHAVARRÍA | SIND.DIST.III |
| HAZEL | DENIS | HERNANDEZ | SIND.DIST.IV |
| KATTIA | MARIN | CARMONA | SIND.DIST.V |
| SHIRLEY | JIMÉNEZ | BONILLA | SIND.DIST.VI |
| SÍNDICOS SUPLENTE | | | |
| SARAY | CAMARENO | ÁLVAREZ | SIND.SUPL.DIST.I |
| | | | |
| YELGI LAVINIA | VERLEY | KNIGHT | ALCALDESA |
| JEFFREY | HIDALGO | CHAVES | VICE- ALCALDE |
| KAREN | PEREIRA | UGALDE | SECRETARIA a.i C.M |

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**

ARTÍCULO I ORACION INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0195.**

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0195.

Presidente Castillo Valverde: Solicita la ratificación de los acuerdos vetados por la Alcaldía que fueron rechazados por el Tribunal Contencioso Administrativo, somete a votación la ratificación del primer veto rechazado, asimismo la ratificación del segundo veto rechazado.

ACUERDO N° 25619-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 03-2014, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, ANEXO A DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, SEÑALARLE A LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT EL DEBER DE CUMPLIR CON LA RESOLUCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, PROCEDA AL PAGO DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JORGE MATAMOROS GUEVARA, EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO NO. 25135 COMUNICADO A ESA INSTANCIA EN SU OPORTUNIDAD, DEBIDO A QUE EL LIC. JORGE MATAMOROS EFECTIVAMENTE PRESTO LOS SERVICIOS PARA EL CUAL FUE NOMBRADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO N° 25620-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SE LE REMITA A LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT NUEVAMENTE EL ACUERDO NÚMERO 2516-26-06-2013, PARA QUE CUMPLA DE INMEDIATO EL CONTENIDO DEL MISMO EN LOS TÉRMINOS QUE FUE ACORDADO EN SU OPORTUNIDAD CONFORME LA RESOLUCIÓN NO. 455-2013, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA, ANEXO A DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. GOICOECHEA, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Solicita una alteración al orden del día, para atender de primero a la señora Grace Calvo y de las familias de Squirres con respecto al Proyecto de Vivienda San Martin. Lo someto a votación.

ACUERDO N° 25621-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER DE PRIMERO EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO A LA SEÑORA GRACE CALVO Y FAMILIAS DE SIQUIRRES CON RESPECTO AL PROYECTO DE VIVIENDA DE SAN MARTIN.

03-02-14

ARTICULO III**ATENCIÓN AL PÚBLICO****1.- ATENCIÓN SEÑORA GRACE CALVO Y VECINOS/PROYECTO DE VIVIENDA SAN MARTIN.**

Señora Grace Calvo: Buenas tardes a todos, nosotros venimos en esta ocasión con todas las personas que ustedes ven, y como saben, ya se firmaron los planos del proyecto San Martín, y queremos agradecerles porque ustedes nos apoyaron siempre, pero la sorpresa que nos estamos llevando en este momento, se sabe que al señor Ronaldo Wright se le tiene que dar 30 bonos para la Comisión de Emergencias, pero el señor se lo está dando a personas que traen 20 expedientes cada uno, y el trabajo que he realizado en grupo con todas estas personas tengo más de 8 años dando la pelea, es por lo que venimos al Concejo Municipal a solicitar un respaldo para que ustedes vean lo que está pasando, por que Siquirres tiene esa maña, una persona hace todo, viene otro y se lo arrebatan nosotros como Siquirreños, cuando una persona camina y camina pero llega otro hizo lo que hizo se lo arrebatan, estamos aquí, no estamos dispuesto a que venga un Siquirreño a quitarnos lo que nosotros hemos trabajado, por que solo nosotros hemos estado en la lucha viajando a San José, con respecto a la planta de tratamiento con todo los requisitos a nadie le hemos pedido nada pero ni un confite para no sentirnos mal, ahora si qué lindo que viene Ronaldo, busca 30 personas por que les van a dar el bono de la vivienda, tiene que haber respeto desde hace 8 años estamos en la lucha, que hemos llorado lágrimas de sangre por que vamos caminando y nos echan para atrás, ahora que todo está avanzado venga Ronaldo Wright con 30 personas cada uno con 20 expedientes, quisiéramos saber qué posición tiene Ronaldo Wright, el aquí para que haga eso porque no estamos de acuerdo en que él esté haciendo eso, no le vamos a quitar que si se le van a dar 30 viviendas a las personas de la comisión emergencias soy consciente que esas personas también necesitan pero él es un integrante de la comisión de emergencias que trabaje como nosotros, y me dice para eso usted trabajo, lo dije lo siento mucho pero yo tengo 218 familias con visitas de Trabajadores Sociales, con los encuestadores del IMAS, y los visitadores del BANHVI y nosotros no tenemos miedo podemos dar la cara como Siquirreños.

Presidente Castillo Valverde: Doña Grace ¿cuántas viviendas hay en el proyecto?

Señora Grace Calvo: Son 218 viviendas, Ronaldo es de la Comisión de Emergencias que trabaje ellos tienen dinero porque ahora que todo está listo si da la cara.

Presidente Castillo Valverde: ¿Hay 30 bonos para familias que están en peligro?

Señora Grace Calvo: Correcto pero que traigan documentos de la lista de las personas que se les llevo la casa el río, pero por amistad no, nunca hemos visto a Ronaldo apoyándonos en nada.

Presidente Castillo Valverde: En cual grupo o club fue que escuche que hablo con Ronaldo.

Señora Grace Calvo: En el club de Liberación.

Presidente Castillo Valverde: Ronaldo no está aquí para preguntarle y escuchar la versión de él y por respeto a la persona.

Señora Grace Calvo: Y su compañera (refiriéndose a Esmeralda Allen) ella recogió 20 expedientes.

Regidora Ríos Myrie: Buenas tardes compañeros, creo que es muy importante lo que dice doña Grace me consta las veces que doña Grace ha venido a este Concejo, ella es la que ha peleado por ese proyecto del San Martín y tiene toda la razón, no puede ser posible ella ha hecho todo el trabajo junto con otras compañeras y que ahora venga don Ronaldo a que le den bonos

03-02-14

también, pero como dice don Arturo, don Ronaldo no está presente, solicito que se convoque a don Ronaldo que venga y de una explicación de lo que está sucediendo, que se manifieste si es cierto o no lo que está diciendo doña Grace, porque yo apoyo a don Grace en lo que dice usted es la que ha estado luchando, que es lo que pasa con Siquirres.

Regidora Suplente Allen Mora: Lo que dice doña Grace es verdad, don Ronaldo me busco y me dijo que si conocía familias en riesgo de emergencias con los ríos o que se les haya llevado la casa, le di la lista de personas que yo conozco porque él dice que tiene contacto con alguien en Guápiles no sé con quien, en ese momento no sabía que era el proyecto de doña Grace, simplemente don Ronaldo dice me buscan 20 expedientes de personas que ustedes consideren que ameriten una casa y al final aparecen no 20 sino más bien como 50 expediente, eso ya le corresponde llamarlo a él junto con usted que es la encargada de ese proyecto, porque en ese momento yo no sabía que era su proyecto, pensé que era uno nuevo que se iba a realizar no me consta que sea en el proyecto de ustedes que quieran incluir esos casos de emergencias pero creo que si, como le digo no sabía nada solo me encargue de decirle a las personas que llevaran el expediente y perdón pero no sé nada más.

Regidora Ríos Myrie: Nosotros como Concejo Municipal llamemos al señor Ronaldo Wright.

Señora Grace Calvo: Nosotros no estamos diciendo que no se pueden incluir a esas 30 familias, pero es un relajo que la misma gente que allí está viviendo regalen lotes y a ese mismo lote se le están dando bono de vivienda 3 veces, que pasa con esta Municipalidad que pasa con ustedes como regidores no podemos permitir que suceda esto.

Presidente Castillo Valverde: Doña Grace nosotros podemos ser vigilantes, pero los permisos de construcción para un bono de vivienda se transmite en la administración eso no pasa por el Concejo, no es que nosotros permitamos eso, aquí lo que viene mal nosotros los páramos pero hay cosas que son administrativas que no podemos estar vigilando para eso hay en la municipalidad departamentos que se encargan de vigilar todas esas anomalías que se dan.

Señora Grace Calvo: En este caso que apoyo podemos tener de ustedes.

Presidente Castillo Valverde: Han tenido el apoyo durante 3 años que tenemos de estar en este Concejo, y que alegría sería para nosotros poder en este periodo que ustedes tengan su casita e ir a inaugurar ese proyecto, en este caso lo que cabe sería invitar a don Ronaldo y que venga y explique cuál es la razón o a lo mejor existe otro proyecto.

Señora Grace Calvo: Ronaldo le dijo a la constructora que tenía unas familias ya calificadas para el bono de la vivienda que da el gobierno pero veo que no es así, porque si hay 30 familias que necesitan del bono de vivienda que se las den al grupo mío porque él no las tiene en la mano, es tan injusto que solo viene y dice tengo tantas casas y no las tiene.

Presidente Castillo Valverde: Entiendo su posición pero al Concejo Municipal nos gustaría escuchar la versión de Ronaldo, tal vez haya otro proyecto, no puedo decir lo que está haciendo el vamos a tomar un acuerdo para invitarlo a que nos acompañe la próxima sesión del Concejo Municipal el otro lunes para que nos explique sobre este asunto de los posibles bonos para emergencias.

Síndico Gómez Rojas: Buenas tardes a todos, quería hablarles compañeros de lo siguiente: es injusto que haya un grupo que esté trabajando para beneficiar a un grupo de mujeres solteras, jefas de hogar y que venga otro grupo a quitarle esa lucha a doña Grace, que por años se ha mantenido al pie de la Municipalidad pidiendo el apoyo para que se efectuara este proyecto ciertamente el Cantón está deteriorado no tenemos viviendas para las personas adultas mayores abandono, para madres solteras y jefas de hogar, que inclusive muchas no tienen con qué pagar

un alquiler, creo que el pueblo de Siquirres y esta Municipalidad debería de impulsar proyectos de vivienda, que no pase como en otros proyectos trajeron gente de todos lados y muchos Siquirreños dueños de estas tierras no consiguieron nada y otros vengan a ocupar el lugar de ustedes, esto no lo debemos de permitir.

Regidor Hidalgo Salas: Estoy cansado de ver a esta pobre señora luchando por ese proyecto de vivienda, tengo 4 años de estar aquí, los proyectos de vivienda solo sirven para chorizos, aquí lo que hay que hacer es tomar un acuerdo para pedirle al BANHVI como va ese proceso y sino que este municipio haga lo necesario para paralizar el proyecto y que no camine más, si ustedes no paralizan esto les va a pasar lo mismo que paso en Villa Bonita los que menos agarraron casa fueron los Siquirreños, se debe de tomar un acuerdo a Ronaldo Wright hay que llamarlo, Esmeralda y ese folder que usted tiene debe de dárselo a ella para que ella vaya busque 20 personas y se lo pase a usted porque ella es la que mejor sabe y usted se lo pasa a Ronaldo.

Regidora Suplente Allen Mora: No tengo ningún folder simplemente él dijo busque 20 personas.

Regidor Hidalgo Salas: Eso hay que pararlo no estoy de acuerdo a que siga caminando si no se sabe bien que está pasando, ustedes deben de tener una lista de quienes son los beneficiarios.

Señora Grace Calvo: La lista ya está nosotros la tenemos.

Presidente Castillo Valverde: Doña Grace ustedes tienen el apoyo del Concejo Municipal pero hay que invitar al señor Ronaldo para que nos explique por qué no sabemos cómo esta lo de él.

Señora Grace Calvo: Esta bien, que se tome un acuerdo.

Presidente Castillo Valverde: Lo vamos a mandar a llamar se va a tomar el acuerdo porque tiene que estar fundamentado en algo, creo lo que usted dice pero tenemos que escuchar las dos partes.

Señora Grace Calvo: Más claro no puede estar, se sabe que se le van a dar 20 a los de emergencias y los tengo apuntados pero ya le está dando 20 a ella y es mentiras más claro no puede cantar un gallo.

Regidor Hidalgo Salas: El problema es que así como repartieron viviendas para emergencias pueden estar repartiendo 20 para Desamparados y de otros lados para mandarlos para acá.

Señora Grace Calvo: Eso es lo que nosotros no queremos se le dijo a la Comisión de Emergencia que le aceptamos 30 pero a como veo esto ya no son 30 ahora son 100 viviendas, voy y hablo a la Comisión y me informan que a Ronaldo se le solicitaron 30 viviendas únicamente, pero aquí ella lo está comprobando que no los tenía.

Presidente Castillo Valverde: Doña Grace vamos a tomar el acuerdo para que el venga y explique qué está pasando.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí se ocupan esas casas.

Señora Grace Calvo: Cuando se hizo la negociación de la venta don Carlos Calvo me dijo que él podía hacer lo que le daba la gana con ese proyecto, yo me le plante y le dije usted puede comprar pero no puede hacer lo que le da la gana con el proyecto, porque nosotros lo hemos trabajado desde hace 8 años, la constructora que contrato no le tengo confianza fue la que hizo el proyecto de la Alegria.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Es de Guápiles la empresa?

Señora Grace Calvo: Si es la misma.

Señora Marieta Gómez: Buenas, vengo en representación de las personas del Barrio San Martín, porque ellos en realidad si necesitan, todo el mundo nos conocen pero nos han sacado cada vez que el río se tira.

Presidente Castillo Valverde: Doña Marieta ¿cuantos expedientes hay ahí?

Señora Marieta Gómez: Un aproximado de 40 expedientes.

Regidora Ríos Myrie: Doña Grace la señora viene con usted, no es de su grupo.

Señora Grace Calvo: Si pero ella dice que tiene los expediente, pero hasta ahorita los viene presentando.

Señora Marieta Gómez: En todo caso nosotros no les estamos solicitando ni quitándole nada a ustedes, aquí están los expedientes, son personas de Siquirres, San Martín, que necesitan también.

Señora Grace Calvo: Quiero que ustedes entiendan lo que venimos a decirle a ellos, nosotros tenemos una lista de 8 años de lucha.

Regidor Hidalgo Salas: Doña Grace, solicitémosle una audiencia al BANHVI, podrá haber mucha gente necesitada pero entienda Marieta yo a usted la conozco, me gusta ser justo y tengo 4 años de escuchar a doña Grace hablar de un proyecto para un grupo determinado de personas, y no estoy en contra de su persona y de sus compañeros, lo que si estoy en contra es de la injusticia, esa empresa cometió cualquier cantidad de injusticias acá en Siquirres fueron corruptos y no me importa que se los vayan a decir, no sé cuántas personas son en su grupo pero no veo justo que 20 personas que están luchando desde hace 8 años se queden sin casa por beneficiar a otros que recién vienen llegando, a ustedes también se les tiene que dar pero sin afectar a los que han luchado desde el principio, ahora como gobierno local, tenemos el derecho de tomar la lista que la señora Grace tiene e ir a la Comisión de Emergencia decir esta es la lista que se van a beneficiar con el bono de la vivienda y no es que quiera hacerles daño pero no se vale 8 años en la lucha de esta señora para que ahora que ya todo está listo la Comisión de emergencia venga y se los quiera quitar, la Comisión debió haberse movido hace 8 años .

Presidente Castillo Valverde: Vamos hacer dos cosas la primera es pedirle una audiencia al BANHVI, y la segunda a la Comisión Nacional de emergencias, tal vez nos ayude don Alexis con la diputada.

Señora Grace Calvo: Don Alexis sabe que hay una lista por que él la entrego.

Regidora Ríos Myrie: Pero el acuerdo del Concejo debe de ir también enfocado a que se respete también la lista que tiene doña Grace.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros para solicitar la audiencia al BANHVI y a la Comisión Nacional de emergencias, vamos a asistir puntualmente, lo someto a votación.

ACUERDO N° 25622-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA AL BANHVI Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS SEGÚN AGENDA DE DICHAS INSTITUCIONES PARA QUE SE ATIENDA A LOS

03-02-14

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PARA TRATAR EL TEMA ESPECÍFICO RESPECTO AL PROYECTO DE VIVIENDA DE SAN MARTÍN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**2.-ATENCIÓN A LA COMISIÓN PRESOL**

Ing. Karla Cruz: Saluda a los presentes, a continuación hare lectura del oficio sin número con fecha del 03 de febrero del 2014 dirigido al Concejo y Alcaldía Municipal para luego poder discutirlo.

Estimados señores y señoras del Concejo Municipal y Alcaldesa:

Por medio de la presente hacemos saber que la Comisión PRESOL- Siquirres está sumamente preocupada ya que desde el 10 de julio del 2013 se presentó ante ustedes el proyecto borrador del PMGIRS y su respectivo Reglamento, quedando el compromiso por parte de ustedes que una semana después (miércoles 17 de julio del 2013) se procedía a la aprobación con las observaciones respectiva que realizarían a los documentos.

En ningún momento se nos hizo saber que paso o cual fue la razón por la cual no se aprobó. Como es de su conocimiento nosotros fungimos en esta comisión como un brazo del Concejo Municipal debidamente juramentada por ustedes mismos para la elaboración del PMGIRS y su reglamento.

Nosotros como comisión trabajamos durante 16 meses (del 15 de marzo del 2012 hasta el 10 de julio del 2013) y propusimos, revisamos, discutimos, y desarrollamos el PMGIRS y su Reglamento, apoyados con el asesoramiento de la ingeniera Karla Cruz Jiménez; cumpliendo con el compromiso que adquirimos ante el Concejo Municipal de Siquirres.

Como comisión les hacemos saber, que si se quiere avanzar en la gestión integral de residuos sólidos en el Cantón; la aprobación y publicación del PMGIRS y su Reglamento es fundamental.

Para la búsqueda de fondos y apoyo logístico en organismos internacionales (BID, Embajadas, proyectos, agencias de desarrollo), empresa privada e instituciones públicas y privadas se requiere de un Plan a corto, mediano y largo plazo que visualice la proyección del Cantón en esta materia. Es por tal razón que solicitamos como Comisión la aprobación del PMGIRS y su Reglamento.

Una vez aprobado, hay que hacer el presupuesto anual (2014) según la capacidad económica Municipal de Siquirres. Este presupuesto deberá ser elaborado por el gestor ambiental de la OGA, con apoyo del departamento de hacienda, ingenieros de la Municipalidad y revisado por la comisión de hacienda del Concejo Municipal y la alcaldesa municipal.

La Comisión solicita al Concejo Municipal que se apruebe el presupuesto para mantener funcionando la Oficina de Gestión Ambiental y así lograr cumplir con los objetivos propuestos para este primer año de implementación del Plan, mientras se apruebe la plaza permanente de este puesto.

En acuerdos tomados por la subcomisión que se conformó para la revisión del convenio ICE-Municipalidad, se establece que, la Comisión - PRESOL y la asesora ambiental deberán trabajar en los siguientes aspectos:

- Búsqueda del terreno para la construcción de la celda sanitaria, Planta de Abono y Megacentro de transferencia cantonal.
- Talleres de sensibilización social ambiental para iniciar con el cumplimiento del Programa de Educación Ambiental (PEA).
- Planificar las campañas de reciclaje en diferentes distritos;
- Solicitar el presupuesto para el establecimiento permanente de la Oficina de Gestión ambiental (OGA) de la Municipalidad de Siquirres.

- Elaborar un plan anual de los proyectos y/o actividades a realizar por la Comisión y la OGA, y, presentarlo ante la Alcaldía Municipal y Concejo Municipal para su respectiva aprobación.
- Elaborar un plan de necesidades sobre el tema de gestión integral de residuos y que este sea presentado al PH-Reventazón -Parismina por parte de la Alcaldía Municipal para su respectivo apoyo por parte del proyecto.



Ing. Karla Cruz: Si bien se sabe el convenio con la Municipalidad y el PH-Reventazón termina en noviembre del 2015, y si se está pensando en las Celdas Sanitarias los estudios de impacto ambiental que hay que realizar llevan mucho tiempo y a la vez la aprobación por la SETENA si no se corre este año con la aprobación para que se cumpla lo de las celdas sanitarias, cuando la comisión presento ante ustedes el plan se hizo una proyección presupuestaria en la cual se presupuestó la compra del terreno por unos ¢100.000.000.00 y se habla de unos ¢ 500.000.000.00 a ¢700.000.000.00 para la construcción y el estudio de las celdas sanitarias y es preocupante porque Siquirres va a perder mucho dinero por falta de tiempo para ejecutar y ustedes como Municipalidad tienen el dinero para la construcción y los estudios del relleno sanitario, contamos con poco tiempo para que Siquirres pueda tener su relleno sanitario existe una clausula donde se habla que el PH-Reventazón iba a remodelar el antiguo matadero, pero ese lugar no está en las condiciones adecuadas, no se puede remodelar, pero existe otra posibilidad para que la Municipalidad busque otra opción, dentro de las clausulas está en la modificación de un Addéndum pero se tienen que presentar con 60 días de anticipación y lo dice el contrato es por lo que necesitamos que el plan este aprobado, ya que este sirve para hacer otros pequeños sub-proyectos.

Señor Gerardo Flores: Buenas noches a los presentes, en el momento que se revisó el presupuesto se hizo la aclaración que el presupuesto era una proyección que eso le correspondía a la oficina cuando estuviera ya establecida al gestor municipal y el asesor legal que iba a tener, este proyecto, paso mucho tiempo y se enfrió.

Presidente Castillo Valverde: Doña Karla, el proyecto aún lo tenemos presente, cuando se presentó al Concejo se tomó un acuerdo de contratar un asesor financiero porque era lo que nos preocupaba lo del costo y ver que el proyecto fuera viable en su tiempo, lamentablemente la administración no quiso contratar al asesoría financiera, vamos a retomarlo y ver si podemos contar con los requisitos que se solicitan para el reglamento.

Regidor Umaña Ellis: Buenas tarde, yo si me he ausentado de esta comisión porque pienso que no podemos exigirle a los ciudadanos que hagan lo que nosotros no hacemos, hace dos años a la Señora Alcaldesa se le asignó la tarea de buscar el terreno, y cómo es posible que hay un Plan Regulador y asignados los lugares con posibilidades de instalar un relleno, la sorpresa es que hasta el viernes fueron a otros cantones a buscar terrenos donde no tienen que buscar porque Pacuarito es una zona agro industrial, eso está en el Plan Regulador, como es posible que quien más puede saber del Plan Regulador es la Señora Alcaldesa y hace dos años y no se ha hecho nada mientras no tengamos el terreno el ICE no va hacer la celda, y si el ICE no hace nada es porque en realidad a la Municipalidad no le intereso, el viernes propuse a la ingeniera que habláramos con el señor Iván pero le dije que mejor no porque esos documentos están acá que no puede esconderse vimos un mosaico de posibilidades y creo que esto se debió de haber hecho hace dos años cuando, cuando le propuse que eso estaba en el Plan Regulador dos posibilidades

de un relleno, tuvimos dos años perdidos por puro capricho, cuando la señora Alcaldesa presento acá 10 inquietudes que afectan a la comunidad le dije Señora Alcaldesa trabajemos en bajar el perfil pongámonos a negociar y ella dijo que no, mientras la humildad de la alcaldesa no baje y vea la problemática del Cantón no podemos trabajar y este Concejo no es negativo como nos han tildado en las redes sociales, porque cuando llegan proyectos les damos el apoyo siempre y cuando sean para beneficio del Cantón, si ella no tiene la voluntad de manejar eso no se puede hacer nada y Pacuarito no va a ser relleno sanitario, es como lo de reciclaje sacrificamos nosotros la sala de sesiones y tuvo que cerrarse, este Concejo está en la mayor disposición de enfrentar las 10 problemáticas que tiene este cantón, pero ella tiene que poner de su parte, todo se va a superávit por falta de ejecución.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches a cada uno de los presentes, quisiera consultarles sobre las dudas cuando se presentó la propuesta, había quedado en el acuerdo que se iban a remitir las dudas y consultas dentro del plan para poder seguir avanzando tengo entendido que el señor Alexis y el Presidente de este Concejo lo iban a revisar, si tienen alguna duda o consulta en estos momentos hacerla para luego no atrasarnos con el presupuesto, sabemos que la Comisión de Hacienda y la persona gestora van a revisar el presupuesto, porque mi pregunta ¿sería si lograron revisar bien el documento para aclarar las dudas?

Síndico Gómez Rojas: Buenas noches quisiera manifestar que el Concejo Municipal le dio luz verde a la Alcaldía para que modificara los dineros solidarios con lo que se iba a construir el parque, que eran unos ¢200.000.000.00, resulta que ese dinero lo utilizaron para la compra de dos camiones, y la justificación que ella da es que no hay camiones recolectores de basura, si ella hubiera tenido buenas intenciones o hubiera querido ya los camiones estuvieran aquí, el Concejo ha trabajado con buena intensidad pero lamentablemente con la Alcaldesa no se puede, porque ustedes ya tienen muchos años y se la pasan de reunión en reunión y de allí no pasan.

Presidente Castillo Valverde: Les digo a Presol que ese sentimiento es de don Julio no del Concejo, se les agradece el trabajo que ustedes han llevado en todo ese tiempo y en espera que el reglamento se pueda llevar a cabo y sea publicado doña Karla, y si quiero decirle a doña Yelgi que si estuvimos revisando el reglamento y es muy completo, esperamos que una vez se contrate el asesor financiero y el asesor también para poder aprobar ese reglamento.

Regidor Hidalgo Salas: Nosotros pasamos prácticamente todo el año pasado sin asesor financiero y sin abogado por que la administración no le dio la gana de contratar uno, ese reglamento lo vi muy sustancioso pero hay que analizarlo, y si más lo recuerdo la administración había vetado los ¢200.000.000.00 para la compra de esos camiones, pero imagínense si doy mi voto para ese reglamento, si no soy contador, asesor financiero mucho menos abogado, porque los proyectos deben de ser en su tiempo de acuerdo a la proyección matemática que diga el asesor financiero. Lo otro es que tengo dos años de preguntar por la finca y pedí de que antes de que se publicaron para que los ciudadanos participaran ofreciendo sus fincas todos tienen ese derecho, y se le tienen que hacer un estudio para ver si sirve esa finca para el relleno sanitario, porque en Limón después de que hicieron todo el estudio alguien atravesó el caballo diciendo que esa finca tenía dueño y se hicieron los estudios con fondos públicos y es lo que no quisiera que pasara aquí, para que al final no nos salga con otro dueño además hay que sacarle provecho y que al final instalar una planta aquí en Siquirres y lo peor de todo es que el ICE ya se va y tengo dos años de estar diciendo que eso hay que modificarlo y decirle al ICE por donde debe de iniciar, se ha estado administrando ese proyecto muy mal, los administradores no han querido cumplir con lo necesario porque todo convenio tiene un administrador y no se está haciendo como debe de ser, y también nosotros como Concejo hemos estado fallando, nos hemos estado pasando toda esta administración respondiendo vetos van a ser 6 años en que se ha actuado de mala fe por parte de la administración y así no podemos caminar.

Alcaldesa Verley Knight: Quisiera hacerles una propuesta ya que tienen duda sobre la Comisión de Jurídicos y en la Comisión de Hacienda de sacar un día y reunirse con la Comisión Presol y estas dos comisiones para revisar y despejar dudas y de esa manera poder avanzar, esa sería mi propuesta porque a los problemas hay que darles soluciones.

Ing. Karla Cruz: En este documento está claro lo que solicita la comisión Presol no se si no se le presto su debida atención, no es recomendable estar mezclando lo que sucedió en otras Municipalidades porque lo que paso en Limón que se produjo con respecto a los rellenos sanitarios, recuerdo que en los diarios salió la publicación para que ofertaran lo de los terrenos, y en Presol hay una comisión para que determine cuáles son los lineamientos para el terreno para ese entonces el plan regulador ha venido trabajando, veamos los tiempos, entiendo que ahorita el Plan regulador va entrar a consulta, don Carlos sugiere que vayamos hablar con Iván pero don Iván fue muy enfático el básicamente no nos puede ayudar, no conozco muy bien Siquirres pero si sé que por el Carmen es famoso que se inunde, tienen que tener muy claro y este es mi deber decirle y advertirles, los ordenamientos territoriales nunca se hacen trabajos de campo se hacen con las fotografías satelitales y así es como se ordenan, lo ideal sería que vengan los hidrogeólogos y geólogos que hagan perforaciones y digan esta zona está donde el nivel friático está por encima o por debajo de los dos metros que es el requisito fundamental para el relleno sanitario, si el nivel friático está por arriba de los dos metros la Setena no lo va a probar aunque en el plano diga que esa es la zona donde se va a construir el relleno sanitario, a mí me dieron varios números de fincas le comente a don Carlos e Iván pero esto es en una zona inundable de Siquirres, la preocupación es que pasaría si en el Carmen Maryland Nueva Virginia, ¿será que allí vamos a encontrar el nivel friático por debajo de los dos metros? pregunto porque no soy conocedora, ¿si se sé terminan esas finca y se abre el cartel que ventajas tienen ustedes? Ustedes van seleccionan la finca el PH-Reventazón realiza el estudio hidrogeológico el cual cuesta entre \$5.000.00 y \$6.000.00 tienen el lujo de antes de comprar la propiedad pueden hacer las perforaciones en las diferentes fincas, ojala y que en alguna de esas fincas encontremos que el nivel friático este por debajo de los dos metros, la Comisión Presol solo solicita que se apruebe el Plan Regulador que es el brazo del Concejo Municipal, son 16 meses de estar trabajando, porque el plan de residuos sólidos ya es un requisito fundamental para las municipalidades y como dijo don Julio si ustedes no lo aprueban Presol no camina y se perdió el trabajo, como dijo una compañera estaremos perdiendo el tiempo y los documentos se engaveten, entre más se tarden ustedes en aprobarlo la plata se va ir, la comisión hizo una proyección presupuestaria incluyendo todo el relleno sanitario, la compra del terreno, esta municipalidad tiene una proyección porque la mayoría de las municipalidad solo fue una hablada bonita y la comisión de ustedes diseño la estrategia, para aprobar un presupuesto hay que partir de que el Plan este aprobado y sentarnos averiguar cuánto cuesta cada cosa que se va utilizar, mínimo 3 ofertas, pero para que esto camine tiene que haber una gestora ambiental, existiría la posibilidad de hacer un Addendum para que este proyecto equie la oficina ambiental que no está allí, hay que implementar un plan para los desechos sólidos y que se presentado al PH-Reventazón Parismina por parte de la alcaldía municipal.

Señor Gerardo Flores: Tal vez como aclaración los documentos que me dio el señor Osvaldo son muy válidos y él quería asesorarse porque quería respaldarse, tal vez el problema fue que el miércoles, nos dijeron que lo iban a revisar y aprobar el reglamento del Plan Regulador pero no se hizo, ahora hay que ver qué sucede de aquí en adelante a ver si va a caminar el asunto o se queda igual como esta.

Señor Marlon Legister: Buenas noches a los presentes, para el bien de Siquirres ya mucha gente aprendió a separar sus desechos, si se han fijado las personas llevaban sus desechos a la bodega municipal la cual cerraron por no estar funcionando bien, aquí tenemos una opción y una solución para mover los pequeños detalles y trabas que se nos puedan presentar, el beneficio es para Siquirres existe una comisión que tiene mucho por hacer, si nos dieron una semana para resolver en esa semana queremos una solución deben de tomar la decisión o sino cada quien

para su casa y sigue en su trabajo porque esto no es para nosotros es para Siquirres, esperamos una respuesta ya, ya sea que aprueben el proyecto o no la decisión es de ustedes, muchas gracias.

Señor Armando Salas: Buenas a los presentes tengo 11 años de trabajar para la comunidad de Siquirres soy de la comunidad de Roxana de guápiles y es lamentable que esto no camine desde hace unos 5 ó 6 años, conversando con el gerente de la compañía me dijo quienes quieren participar, francamente uno se tiene que organizar y sacar el rato, porque un hay señoras que llegan con los desechos muy pocos pero llegan, y es una lástima que Siquirres teniendo la posibilidad no lo aprovechan, muchas municipalidades nos mandan material y cómo es posible que Siquirres no mande nada.

Presidente Castillo Valverde: Quiero manifestar que es cierto lo que dijo el compañero anteriormente que dijimos una cosa y para cuando fuimos a ver el reglamento para nosotros era complejo y queremos estar seguros de lo que vamos aprobar, tengan la plena seguridad de que en cuanto tengamos el asesor legal que nos despeje las dudas, y no es que nos manden el asesor legal de la alcaldía doña Yelgi porque es solo para ustedes para los tramites de la alcaldía, vamos a tomar un acuerdo señores en este caso concreto, como dijo doña Karla tenemos la necesidad de un topógrafo, porque Iban no puede comencemos todos a comprometernos doña Yelgi, el Concejo Municipal presupuesto y el personal de CAPROBA que van a dar ayuda a los concejos de distritos para loa proyectos que tienen para las comunidades, se necesita también un topógrafo que pueda darle soporte a la Comisión Presol y al asesor legal del concejo que es muy importante, tuvimos la experiencia de tener a doña Eugenia González que nos ayudó mucho sacando muchos tramites el asesor financiero que también se necesita, un ingeniero civil que le de apoyo a los proyectos de las comunidades, un ingeniero eléctrico para que podamos iniciar si existe la voluntad doña Yelgi, se toma el acuerdo y que nos giren ₡10.000.000.00 para CAPROBA para que una vez hecha la transferencia inicie con los compromisos de contratación de estos profesionales, definitivamente aprobado.

Alcaldesa Verley Knight: El asesor legal tiene que revisar los documentos tal vez como para ir trabajando paralelamente que ustedes nos digan cuales son las dudas del plan que se compuso.

Presidente Castillo Valverde: Una vez que tengamos el asesor legal nos podemos reunir y de esa forma trabajar con el proyecto.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches es cierto lo que dice don Gerardo Flores yo le consulte gracias a Dios tengo dos amigos abogados con ellos me senté y sacamos casi 25 dudas igual con el asunto de las multas, pero como aquí nadie le da importancia a las cosas, lo curioso es que me topo el carro para reciclaje y anda haciendo otras cosas que no es para eso, pero es un problema administrativo que no me compete pero casi exigido vinieron aquí por ese vehículo, había una duda de que no se recogían las heces de los perros y los perros callejeros a quien se le va a multar y quien va pagar ₡200.000.00 por una cuestión de heces hay muchos cuestionamientos y cuando quieran sentasen para que aclaren esas dudas, ustedes saben que pueden contar conmigo siempre y cuando las cosas se hagan bien, cuando vimos ese presupuesto nos alarmamos porque era superior al presupuesto municipal si esto se aclara no voy a decir que no porque siempre queremos el bien para el pueblo y hasta hace 15 días la señora alcaldesa se dio cuenta que en el pueblo existía prostitución, drogas, alcoholismo, indigentes, no entendí en cual municipio estaba si ella dice que es Siquirreña como hasta hace 15 días se dio cuenta de la problemática en el cantón por poner un ejemplo ¿doña Karla cuando le pagaron a usted?

Ing. Karla Cruz: Se terminó en diciembre 2013 y se pagó en varias fracciones.

Regidor Hernández Sáenz: Veán es increíble y así estamos con un montón porque dicen que la municipalidad no paga y no es mi problema porque aquí se toman los acuerdos y lo demás es administrativo y lo más relevante creo que es el único Concejo a nivel Nacional que no tiene asesor legal hace 12 meses y si revise el plan y tengo varias dudas

Presidente Castillo Valverde: Lo que sucede es que podemos hacer consultas con amigos que sean abogados pero no tenemos un criterio de un asesor legal que nos proteja, porque al final no tenemos un respaldo.

Ing. Karla Cruz: Dos cosas cuanto tiempo esperamos la comisión Presol para que tengan el asesor legal y poder sentarnos y ver las correcciones y la otra es recuerden que estamos precisados como comisión la compañera nos solicitó que una vez que se consigan esas tres propiedades hay que hacer la publicación en la gaceta para que ellos puedan hacer los estudios hidrogeológicos para que puedan escoger el mejor terreno.

Presidente Castillo Valverde: ¿Doña Karla la comisión Presol ya tiene conocimiento de las fincas que ofertaron?

Ing. Karla Cruz: Si ya me dieron una lista, una está en Pacuarito.

Presidente Castillo Valverde: ¿Me puede ubicar que parte de Pacuarito?

Ing. Karla Cruz: Tengo el informe pero no tengo exactamente la ubicación y las otras dos fincas están en Matina.

Señor Alejandro Vallejo: Doña Karla acaba de mencionar algo con respecto a los terrenos de las celdas sanitarias el PH realiza los estudios y en la primera ubicación salió la de Pacuarito, lo más importante es que hayan más terrenos porque si no PH no hace los estudios y algo importante el presupuesto no va salir de la municipalidad sino más bien de PH.

Presidente Castillo Valverde: ¿Usted me dijo que Fabiana le había comunicado que ya se habían publicado las tres fincas?

Señor Alejandro Vallejo: No, que si están identificadas pero tienen que estar dentro del cantón y solo la de Pacuarito por que las otras dos están en Matina.

Regidor Hidalgo Salas: Creo que estamos llegando al punto donde yo quiero que me entiendan desde hace dos años todo lo que usted nos está diciendo ya lo sabíamos lo que no se había hablado era que cuando se tengan las tres fincas se publican en la gaceta y el ICE pueda direccionar al funcionario correspondiente, y se mencionó que el ICE recomendaba la parte alta de Pacuarito por la posición de la tierra era la parte que recomendaban, lo que me preocupa es que a la hora que se hagan las publicaciones y los estudios que el dueño de la finca no se la pueda vender a nadie que nosotros somos prioridad debería de haber una cláusula en el documento que le entregue la municipalidad lo indique.

Señor Alejandro Vallejo: Ustedes le pueden poner cláusulas que indiquen todos esos puntos.

Regidor Hidalgo Salas: A las personas se les entregó un documento el cual nosotros no sabemos lo que dice porque al Concejo nunca llego.

Síndico Gómez Rojas: Buenas Comisión de Presol se vio el reglamento para la revisión y la aprobación pero ustedes saben que los documentos que redactan los abogados muchas veces carecen de derechos, y al final no hacen nada los regidores con aprobar un reglamento que puede estar lleno de vicios y luego la municipalidad tendría que pasar por un proceso de

demandas, el Concejo debe de ir paso a paso y hasta que no se tenga un asesor legal no se puede aprobar, si se hace con buena intención llegan a la realidad y que ojala este tiempo que se ha perdido a partir de ahora se bien aprovechado.

Alcaldesa Verley Knight: Para aclarar un poco hubieron dos publicaciones una donde se informó que todas aquellas personas que estaban interesadas en ofrecer el terreno para un relleno sanitario, en ese momento llegan 3 fincas, una en la zona de Cultives y las otras dos en la zona de Matina, ellos tenían que ir a inscribirse a proveeduría y presentar toda la documentación solicitud y se refería el expediente a PH-Reventazón y el PH hizo una reunión con el Ministerio de Salud y cuando ellos revisaron se dieron cuenta de que fuera del cantón no se podía, al igual el asesor legal de la municipalidad reviso y en la contraloría se determinó que no se podía realizar por que el municipio tiene jurisdicción en el cantón de Siquirres , fue cuando se hizo una segunda publicación en los medios de comunicación los día 7-8- y 9 y no llego nadie porque tenemos que hacer un proceso para explicarle a la contraloría del porque esa finca reúne las condiciones PH manifestó que una vez que ellos se reúnen emiten un formulario donde el dueño de la finca se compromete a que se puedan hacer los estudios, y hay que sacar una presupuesto en hacienda para que hagan el avalúo por que el precio de acuerdo a lo que dice el Ministerio de Hacienda.

Presidente Castillo Valverde: Aquí publicamos tres días en los medios y los que nos gusta leer lo vemos pero los que no lo ven debería de hacerse más publicidad.

Regidor Hidalgo Salas: Lo que yo quiero que entiendan que lo que se necesita es que en el documento que le den a la persona indique las cláusulas de lo que se puede y no se puede hacer y no vaya ser que al final después de los estudios el dueño venda la propiedad y no podamos hacer nada.

Señor Marlon Legister: Hagamos eso ya.

Regidor Hidalgo Salas: Me comprometo a conseguir a una persona que elabore un cartel lo veamos aquí para analizarlo.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 25623-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA FEDERACIÓN CAPROBA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA ADQUIRIR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: 1 PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, ASÍ MISMO 1 PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS QUE ASESORE AL CONCEJO MUNICIPAL Y CAPACITACIÓN PARA LOS CONCEJOS DE DISTRITO, Y 1 PROFESIONAL EN DERECHO PARA QUE BRINDE ASESORÍA AL CONCEJO MUNICIPAL. ADEMÁS 1 PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, 1 DIBUJANTE TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANOS DE DISEÑO, Y ALCANCES TÉCNICOS, 1 INGENIERO TOPÓGRAFO. ASÍ MISMO SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR LAS TRASFERENCIA DE €10.000.000.00 MILLONES DE COLONES, A LA FEDERACIÓN CAPROBA CON EL FIN DE DARLE CONTENIDO ECONÓMICO A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN AQUÍ SOLICITADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Ya tomamos el acuerdo vamos a ver si hay buena voluntad de parte de la Alcaldía para que gire el dinero a CAPROBA.

Señor Alejandro Vallejo: Como dijo doña Karla tenemos que trabajar con una programación y esto es para todas las instituciones y nos vamos a reunir ya sea quincenal o mensualmente en la cual ustedes también se van a reunir con nosotros y se les estar presentando las fechas de dichas reuniones.

Ing. Karla Cruz: El compañero Alejandro me solicitó una planificación anual me quedan solo 4 meses pero voy a estar en la Comisión Presol en la búsqueda del terreno, las fincas que se presentaron la de Pacuarito el dueño es el señor Geovanny Mora Garro consta con 5 hectáreas, es la única que ofertó y es la que me dio Iban que está en el Plan Regulador para construir el relleno sanitario, me gustaría que alguno de ustedes que conozca el cantón me acompañen hacer un recorrido.

Presidente Castillo Valverde: Me parece muy bien iniciar así por el recorrido, hay dos miembros de la Comisión Presol, ¿usted en que haría el recorrido?

Ing. Karla Cruz: En mi carro y si tengo que caminar se hará.

Presidente Castillo Valverde: Ya existen dos en el caso de don Carlos y don Roger, hay que buscar la finca y que sea la más apta.

Señora Karla Cruz: Podemos nombrar una subcomisión que sería don Carlos y don Roger, el funcionario del Ministerio de Salud y mi persona.

Presidente Castillo Valverde: Teniendo todos los funcionarios nos estaríamos reuniendo el jueves 27 de febrero, a las 4:00pm.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

1.-Se conoce Resolución N° 2014000542, de Recurso de amparo del Expediente 13-011876-0007-CO, de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, a las nueve horas y cinco minutos del diecisiete de enero de dos mil catorce, del recurrente Rogelio Crooks Thompson, recurrido Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Siquirres, en el cual se le indica a la Municipalidad de Siquirres, por su orden a la Alcaldesa Municipal Yelgi Lavinia Verley Knight y Arturo Castillo Valverde Presidente del Concejo Municipal, o a quienes en su lugar ejerzan cargos, que en el plazo de 4 meses procedan a solucionar en forma definitiva el problema de desfogue de aguas que afecta la propiedad del recurrente. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieran, incurrirán en el delito de desobediencia a la autoridad tipificado en el artículo 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional. Se Condena a la Municipalidad de Siquirres al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidaran en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros para tomar un acuerdo, solicitándole a la administración que nos envíe un informe respecto a esta resolución. Lo someto a votación, que quede en firme.

ACUERDO N° 25624-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA VISTO LA RESOLUCIÓN N° 2014000542 DE RECURSO DE AMPARO DEL EXPEDIENTE 13-011876-0007-CO, DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SAN JOSÉ, DEL RECURRENTE ROGELIO CROOKS THOMPSON, RECURRIDO INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, EL MINISTERIO DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, SE LE SOLICITA

A LA ADMINISTRACIÓN BRINDAR UN INFORME REFERENTE AL ESTADO DE AVANCE DE LA SOLUCIÓN A ESE PROBLEMA, EN APEGO AL ACUERDO NÚMERO 2495-19-06-2013 TOMADO POR ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN BUSCA DE LA SOLUCIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS DEL PROYECTO DEL INVU NUEVO PARA LO CUAL ESTE CONCEJO DA UN APOORTE ECONÓMICO DE €1.000.000(UN MILLÓN DE COLONES EXACTOS) DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE CAPACITACIÓN, Y LA ADMINISTRACIÓN SE ABOQUE A BUSCAR EL RECURSO ECONÓMICO RESTANTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Se conoce Recurso de amparo del Expediente 14-000639-0007-CO, del recurrente Saray Camareno Álvarez, como recurrido Ministerio de Salud, conocido en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, a las once horas y doce minutos del veintidós de enero de dos mil catorce, en el cual se le indica al Presidente del Concejo Municipal que deberá rendir un informe dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución.

Presidente Castillo Valverde: Indica que va a proceder a contestar dicho recurso de amparo, referente a la denuncia que había interpuesto la compañera Saray Camareno por la obstrucción del paso natural de una acequia realizada por el señor Ronny Mahoney.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número G-002-2014 de fecha 21 de enero 2014, suscrito por Alía García Roger/Jefe Unidad Técnica FDM, dirigido al Lic. Jeffrey Hidalgo/Vice-Alcalde Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, informando que esta Unidad Técnica está programando una visita a esa Municipalidad para el próximo martes 28 de enero 2014, para lo cual de la forma más atenta solicitamos nos confirme su posibilidad de atendernos. El motivo de esta visita se centra en la necesidad de analizar en forma conjunta las acciones a realizar para posibilitar la ejecución lo antes posible de los proyectos pendientes de concluir financiados con recursos del Fondo de Desarrollo Municipal. La meta nuestra es lograr un trabajo conjunto idóneo para bien de los citados proyectos y comunidades beneficiadas, para lo cual ofrecemos como siempre nuestra mejor disposición de ayuda en lo que esa Municipalidad considere pertinente.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio sin número de fecha 21 de enero del 2014, suscrito por el Señor Espinosa Oconor, dirigido al Concejo Municipal, exponiendo la problemática con el Comité de Deportes de Nueva Virginia y los Ángeles de Meryland de Siquirres, ya que en los últimos meses se han dedicado a realizar diferentes actividades deportivas todos los domingos con ventas de comidas, bebidas, pero el problema está en que venden aproximadamente entre 10 a 15 cajas de cervezas por fin de semana en la plaza de deportes de la zona, a la misma vez las señoras Maritza conocida como la Patona y Rosita Morales también venden comidas y licores sin ningún tipo de permiso o autorización de la Municipalidad competente, y más grave aún se le venden licores a menores de edad, con ello mis ventas se han reducido y crea una problemática mayor en la zona. Asimismo mi persona lo ha denunciado a las autoridades del pueblo (Delegación de policía de la Fuerza Pública) en varias ocasiones sin obtener una respuesta positiva al problema que enfrento, por lo que ruego su colaboración para tomar cartas en el asunto en terminar con esta venta clandestina de licor y así mi persona como contribuyente honrado pueda tener ventas en el comercio del cual soy responsable y es mi sustento.

**ACUERDO N° 25625-03-02-2014
SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR ESPINOSA OCONOR A LA ADMINISTRACIÓN PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN URGENTE EN**

EL LUGAR DENUNCIADO POR EL SEÑOR ÁNGEL ESPINOZA OCONOR, DUEÑO DEL BAR OCONOR POR LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ DANDO CON EL COMITÉ DE DEPORTES DE NUEVA VIRGINIA Y ÁNGELES DE MARYLAND, YA QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES SE HAN DEDICADO A REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS TODOS LOS DOMINGOS CON VENTAS DE COMIDAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA PLAZA SIN NINGÚN TIPO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD COMPETENTE. ASIMISMO SE ACUERDA TRASLADAR DICHO OFICIO A LA DELEGACIÓN POLICIAL DE LA FUERZA PÚBLICA.

5.-Oficio sin número de fecha 20 de enero del 2014, suscrito por Jorge Paniagua Hernández, y Heillen Gamboa Ureña/Asociación administradora de acueducto y alcantarillado, dirigido a al Concejo Municipal de Siquirres, solicitando muy respetuosamente interceder ante la fundación Costa Rica-Canadá, por medio de un acuerdo del Concejo Municipal en las siguientes necesidades: 1.-Carecemos de local y bodega; por falta de presupuesto, contamos con el terreno; se está alquilando el local 2.-Nos urge un vehículo pick up para atender las diferentes comunidades y necesidades en que se da el servicio; Germania, Altos de Germania, San Isidro, Urbanización Villa bonita, Herediana, Grano de Oro, La Esmeralda y Calle Vueltas, contamos con un vehículo modelo 87 en estado crítico.

ACUERDO N° 25626-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2014, SUSCRITO POR JORGE PANIAGUA HERNÁNDEZ, Y HEILLEN GAMBOA UREÑA/ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

6.-Oficio número ICE-MSI-65401-001-2014, de fecha 21 de enero 2014, suscrito por Ing. L. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en el cual se solicita respetuosamente a esta Alcaldía hacer entrega del informe anual al PH Reventazón del ICE, en el que se detalle el uso dado a los materiales (lastre y agregados) entregados a esté Municipio, durante los meses de enero a diciembre 2013. La solicitud anterior se ampara en la cláusula 3.4.6, indicando que dicho informe debe ser entregado en el primer trimestre de cada año. De cara al cumplimiento de lo convenido, se aprovecha esta oportunidad para recordar el envío de la confirmación de materiales (lastre y agregados) para el primer trimestre del presente año (enero-febrero-marzo 2014).

ACUERDO N° 25627-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ING. L. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR CONVENIO 389-11 PH REVENTAZÓN ICE, RENDIR UN INFORME SUMINISTRANDO LA INFORMACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL (LASTRE Y AGREGADOS) QUE ENTREGARON A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2013.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunirse el día jueves 06 de febrero 2014, a las 06:00 p.m.

Presidente Castillo Valverde: Entonces ahí aprovechamos y vemos la planificación de los compromisos del ICE.

7.-Oficio sin número de fecha 18 de diciembre de 2013, suscrito por los señores Giovanni Garro Monge/Profesor Asociado-Investigador Tecnológico de Costa Rica, y Martin Zúñiga/Director Ejecutivo CropLife Latin América, dirigido al señor Presidente del Concejo Municipal,

solicitando un espacio en la agenda de la sesión del Concejo Municipal con el fin de realizarles una exposición sobre los organismos genéticamente modificados y por supuesto, evacuar todas las dudas que ustedes tengan sobre esta materia.

8.-Oficio número 3606-007-2014, de fecha 21 de enero 2014, suscrito por la Licda. Estefanic Leandro Leandro del Área Social Centro de Generación RIOCAT, dirigida al Concejo Municipal, solicitando que nos brinden un espacio de aproximadamente 40 minutos en la sesión del Concejo Municipal, para realizar una presentación de los resultados finales del Desembalse de la Planta Angostura que se realizó en el mes de noviembre del año anterior. Desde hace varios años, adquirimos el compromiso de que antes y después de cada Desembalse de las Plantas Cachí o Angostura, les estaríamos ofreciendo una presentación de los procedimientos y resultados obtenidos en cada desembalse. Este compromiso lo hemos estado cumpliendo durante estos años y es por ello que solicitamos nuevamente el espacio para continuar con nuestro compromiso.

ACUERDO N° 25628-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DEL 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. EN EL SALON COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA CON EL FIN DE ATENDER A LOS SEÑORES GIOVANNI GARRO MONGE/PROFESOR ASOCIADO-INVESTIGADOR TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, Y MARTIN ZÚÑIGA/DIRECTOR EJECUTIVO CROPLIFE LATÍN AMÉRICA, QUE ESTARAN BRINDANDO UNA EXPOSICIÓN SOBRE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS. ASIMISMO ATENDER COMO PUNTO NÚMERO DOS A LA LICDA. ESTEFANIC LEANDRO LEANDRO DEL ÁREA SOCIAL CENTRO DE GENERACIÓN RIOCAT, PARA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DEL DESEMBALSE DE LA PLANTA ANGOSTURA.

9.-Oficio sin número de fecha 24 de enero de 2014, suscrito por la Señora Nuria Davis Segura/Secretaria General Sindicato UTRAMUS y Miembro Junta Relaciones Laborales, dirigido a los Miembros de la Junta de Relaciones Laborales designados por la Municipalidad de Siquirres, indicando que según artículo 17-18 inc. E) siguientes y concordantes de la Convención Colectiva de Trabajo, la parte Sindical viene ante ustedes a convocar a sesión de Junta para conocer asunto atribuible a nuestras funciones. Agenda: Conocer de los Concursos para ocupar plazas Vacantes en la Municipalidad de Siquirres.

SE TOMA NOTA

10.-Oficio número DA-4-5458-2014, de fecha 24 de enero del 2014, suscrito por la Alcaldesa Verley Knight, dirigido al Concejo Municipal, indicando que con fundamento en el reporte que emite la Revisión Técnica Vehicular (RTV) del Recolector de carga pesada propiedad de la Municipalidad de Siquirres, Placa SM003493, MODELO MACK, AÑO 1991 (el cual se adjunta a este oficio) El número de oficio inspección: 13706998 de fecha 24 de enero del año 2014, generó las siguientes condiciones: DOS (2) FALTAS PELIGROSAS DIEZ Y SIETE (17) FALTAS GRAVES Y DIEZ Y SIETE (17) FALTAS LEVES. En estas circunstancias es preciso tomar un acuerdo en sentido de autorizar la compra de UN CAMIÓN RECOLECTOR, para evitar que el Municipio siga gastando recursos sanos para reparar este vehículo que ya cumplió su vida útil. En los últimos años hemos usado los recursos económicos que generan los impuestos, para múltiples reparaciones, tanto en mano de obra como en repuestos, siendo que no mejora la condición del mismo. Así también exponiendo al personal municipal a situaciones comprometedoras con vehículos en malas y deplorables condiciones. No omito manifestar que los contribuyentes no logran recibir un servicio en tiempo y forma, son muchos los días que invierten en los distintos talleres, sean eléctricos, de mecánicos y hasta en ocasiones de carrocería. Por ello solicito con el respeto que ustedes se merecen que en un tiempo no mayor a

15 días naturales (quince) a partir que es del conocimiento del Concejo Municipal de Siquirres de este oficio de solicitud, resuelva tomando un acuerdo para adquirir un Vehículo de Recolección de desechos y sacar este de circulación. Someto a consideración que la decisión sea por uno Nuevo o Usado de modelo reciente.

ACUERDO N° 25629-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5458-2014, DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2014, SUSCRITO POR LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

11.-Oficio número CCDRS 010-14, de fecha 27 de enero del 2014, suscrito por el Señor Alfonso Lewis Brown/Presidente CCDRS, en el cual solicita retomar temas de suma relevancia y de gran preocupación para futuras toma de decisiones con respecto a los proyectos deportivos y temas administrativos del Comité de Deportes el cual se visionan desde ya a una posible disolución en el tanto no se tomen las medidas necesarias que alimenten e incrementen el presupuesto del Comité. A finales del año 2013 su presentación nos solicitó justificáramos el incremento sobre el porcentaje del presupuesto a razón de tal petición esta Junta Directiva le expone lo siguiente: Desde la fundación del C.C.D.R.S financieramente hablando los estimados presupuestarios se han basado en el porcentaje de un 3% que está establecido por ley esto sobre los recursos sanos de la Municipalidad. Este Comité hace más de cinco años ha trabajado con un estimado anual desde los ¢50, 000,000.00 a ¢73, 000,000.00 millones de colones el cual se distribuido en su mayor parte el gasto de la: Administración, Sostenibilidad de los proyectos denominados Escuelas de Formación Deportiva, Juegos Deportivos Nacionales, Servicios de Gestión y apoyo, y los demás rubros del presupuesto de menor costo pero al igual son de importancia para el funcionamiento del Comité. Requerimos un incremento en el porcentaje de ingresos a las arcas del Comité de Deportes enumeramos: Fortalecer las debilidades administrativas como lo ha mencionado el Auditor en sus informes anuales, Contratar personal de campo y vigilancia, Fortalecer a los distritos del Cantón, contratar recurso humanos preparado, Compra de materiales para la práctica del deporte. Por todo lo anterior expuesto le estamos elevando a su representación el aumentar el porcentaje de ingresos a este Comité de un 3% a un 6% del presupuesto de los ingresos sanos.

ACUERDO N° 25630-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO CCDRS 010-14, DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2014, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALFONSO LEWIS BROWN/PRESIDENTE CCDRS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

12.-Oficio número ADA-4-0349-2013, de fecha 24 de enero del 2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipalidad Siquirres, dirigido a los miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en cumplimiento al acuerdo n° 25601-20-01-2014, girado a esta administración con el fin de realizar un estudio de factibilidad para la compra del terreno donde se instalaría la Escuela de Música o el CUNLIMÓN, le informo lo siguiente: Se procedió a realizar el contacto con la Sra. Jennifer Barrantes funcionaria del Banco Popular, al teléfono 2211-7750, se consultó el estado de la propiedad, el monto por el cual se fijaría el precio de venta, así como el trámite que debería presentar la Municipalidad para ofertar por este bien. La Sra. Barrantes informo que el bien está disponible en este momento y que cuenta como fecha máxima para recibir ofertas el próximo martes 28 de enero ya que el 29 de enero se valorarán las ofertas, y de acuerdo con este proceso la oferta de mayor valor por encima de la base que en este momento se mantiene de ¢14.728.719.58, será la que el Banco escoja. Dentro de lo recorrido se solicita un depósito equivalente al 2% del valor total del precio. Es de aclarar que no se cuenta con una partida presupuestaria para realizar la erogación del monto requerido. Es relevante recordarle que por el tipo de entidad a la cual pertenecemos no se cuenta con la facilidad de

participar en este tipo de procesos sin contar con la autorización expresa de la Contraloría General de la República, tal y como lo indica el artículo 2 inciso h y el artículo 71 de la Ley de Contratación Administrativa. Además se cuenta con muy poco tiempo para presentar la oferta ya que serían dos días hábiles y se debe realizar la solicitud de autorización ante el órgano contralor, aval que no estaría antes de la fecha propuesta por la entidad bancaria. Además no se posee un avalúo como lo indica el párrafo dos del artículo 157 del Reglamento a la LCA, ni la autorización de la C.G.R., ni la partida presupuestaria. Por ello no se podría realizar la participación ni adquisición de la propiedad hasta tanto no se cumpla con lo que la ley exige en materia de compra de bienes inmuebles y más tratándose de un destino relevante para el cantón como sería instalar la Escuela de Música en ese propiedad.

SE TOMA NOTA.

Regidor Umaña Ellis: ¿Cuándo contestaron eso?

Regidora Rios Myrie: Tiene el recibido el 28 de enero 2014.

Regidor Umaña Ellis: Cuando no es de interés, y si la idea no es de la Alcaldía, todo se traba.

Alcaldesa Verley Knight: Recibido ese acuerdo, se designó a señor Jeffrey Hidalgo, para que hiciera la consulta respectiva al Banco, en su computadora tiene todos los correos electrónicos, y esto fue también un proyecto de interés de la Alcaldía.

Presidente Castillo Valverde: Habría que ver si se oferto, o todavía tal vez haya posibilidades.

Alcaldesa Verley Knight: No se puedo hacer nada porque no teníamos la parte presupuestaria.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Indica que al momento de presentar la oferta había que depositar el 2%, y después depositar otro monto mayor.

Regidor Hidalgo Salas: Hagámosle una carta a la Junta directiva del Banco Popular, solicitándole y mostrándole el interés que tenemos de adquirir ese bien.

Presidente castillo Valverde: Eso no se pude, ya estaba un proceso adelantado. Llegamos tarde lamentablemente.

Alcaldesa Verley Knight: Si se toma un acuerdo por lo menos tiene que haber una partida presupuestaria, o se puede hacer una modificación.

Regidora Rios Myrie: Habría que ver si se declaró infructuosa.

Presidente Castillo Valverde: Don Jeffrey usted se puede averiguar que paso.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Hasta ahora el viernes se reunían ellos para ver las ofertas, porque la idea de ellos era de una vez adjudicar, ya que había pasado los tres remates.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros recuerdan la propuesta de la Piñera ahí en Cairo de tres hectáreas para el Colegio Científico, tal vez van a decir que lo quiero llevar para allá arriba, y si esta esa oportunidad y se está desaprovechando, y si el Concejo de Distrito de Cairo esta anuente, sería una solución.

Síndica Marín Carmona: Escuche que mencionaron transporte, de Cairo se transportan a Siquirres, y se puede viajar de Siquirres a Cairo y de la Alegría también, entonces no es cuestión de transporte, es cuestión de solucionar un problema, ya que es una institución muy importante que está aportando mucho al estudiante del Cantón.

Alcaldesa Verley Knight: Yo les comente el otro día, del espacio a la par del gimnasio del Colegio Técnico, para construir el Auditorio, ellos mismos podrían utilizarlo, el auditorio se nos va ir, el ICE lo único que está esperando es el lugar para construirlo, y hay ellos podrían utilizar el auditorio para hacer sus ensayos y realizar sus presentaciones.

Regidor Umaña Ellis: Una propuesta más, de acuerdo a la amistad que tiene usted con el Señor Clawrance, el proyecto que tuvo el padre de hacer esa oficina, porque no la convertimos es esta parte musical, crear un convenio con ellos, y un lugar más céntrico no vamos a encontrar, es parte de la educación, no queda de más que hacer una reunión con la junta de padres, para que cedan el espacio de las aulas.

13.-Oficio sin número de fecha 29 de enero 2014, que suscribe la Licda. Grettel Sánchez Loría/Directora del Centro Educativo El Carmen, solicitando al Concejo Municipal el nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación Escuela El Carmen.

✚ **ANA PÉREZ ABARCA**

CÉD: 7-133-313

✚ **ERLIN PATRICIA DÍAZ NÚÑEZ**

CÉD: 5-235-178

✚ **WILLIAN RUIZ DÍAZ**

CÉD: 7-139-774

ACUERDO N° 25631-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA EL CARMEN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14.-Presidente Castillo Valverde: Procede a leer Invitación para el Concejo de Distrito de la Alegría, y aun representante Municipal, al inicio del curso lectivo de la Escuela el Cruce, el día 10 de febrero 2014 a las 7:00p.m.

SE TOMA NOTA.

15.-Oficio número DA-4-5480-2014 de fecha 03 de febrero 2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Señores Miembros del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual remite referencia de adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2014LA-000001-01, denominada "CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS SOLIDOS". Mucho agradeceré la atención que sirvan brindar y de forma oportuna esta adjudicación, ya que debido a que nuestro Asesor Legal se encontraba con el beneficio de los días por el fallecimiento de su madre (la semana pasada), es hasta esta fecha que nos brindó el criterio legal sobre la admisibilidad de la oferta única recibida.

ACUERDO N° 25632-03-02-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5480-2014 DE FECHA 03 DE FEBRERO 2014, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN REFERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2014LA-000001-01, DENOMINADA

03-02-14

“CONTRATACION PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO FINAL DE DESECHOS SOLIDOS” PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA